



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



"2026, bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
OFICIO DE COMISIÓN N.º DPCM/DIR/182/2026
San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de enero de 2026

ASUNTO: Comisión para traslado fuera de la ciudad

C.P. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
Presente.-

Comisario Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí, por este conducto hace constar y autoriza la ausencia temporal del personal que a continuación se señala por motivo de compromisos oficiales de carácter institucional para los días 26 y 27 de enero de 2026, toda vez que se trasladará a la ciudad de Querétaro con la finalidad de sostener una reunión oficial con el Alcalde de aquella entidad, cuyo carácter reviste importancia estratégica para la adecuada coordinación interinstitucional.

Se concede comisión oficial a:

Lic. José Francisco Martínez Hernández, encargado del Área de Espectáculos de la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 17342

Se deja constancia que es servidor público adscrito a la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y, que su participación en la reunión antes referida representa un interés institucional prioritario, por lo que se solicita a la Dirección a su digno cargo facilitar las gestiones administrativas necesarias, en tanto que se asegura la continuidad de las funciones esenciales de la Dirección durante la ausencia del personal comisionado.

Se expide el presente oficio de comisión para los efectos administrativos y legales que correspondan, dejando constancia de la autorización oficial conferida y, de los derechos y obligaciones inherentes a la comisión otorgada, debiendo rendir informe sobre las acciones y acuerdos derivados de su participación en las citadas actividades.

Atentamente

COMISARIO MAESTRO JUAN ANTONIO DE JESÚS VILLA GUTIÉRREZ.
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



"2026, bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
OFICIO DE COMISIÓN N.º DPCM/DIR/183/2026
San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de enero de 2026

ASUNTO: Comisión para traslado fuera de la ciudad

C.P. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
Presente.-

Comisario Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí, por este conducto hace constar y autoriza la ausencia temporal del personal que a continuación se señala por motivo de compromisos oficiales de carácter institucional para los días 26 y 27 de enero de 2026, toda vez que se trasladará a la ciudad de Querétaro con la finalidad de sostener una reunión oficial con el Alcalde de aquella entidad, cuyo carácter reviste importancia estratégica para la adecuada coordinación interinstitucional.

Se concede comisión oficial a:

Lic. Ana Karen Pérez Salazar, adscrita al Área de Inspección de la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 8429H

Se deja constancia que es servidor público adscrito a la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y, que su participación en la reunión antes referida representa un interés institucional prioritario, por lo que se solicita a la Dirección a su digno cargo facilitar las gestiones administrativas necesarias, en tanto que se asegura la continuidad de las funciones esenciales de la Dirección durante la ausencia del personal comisionado.

Se expide el presente oficio de comisión para los efectos administrativos y legales que correspondan, dejando constancia de la autorización oficial conferida y, de los derechos y obligaciones inherentes a la comisión otorgada, debiendo rendir informe sobre las acciones y acuerdos derivados de su participación en las citadas actividades.

Atentamente

COMISARIO MAESTRO JUAN ANTONIO DE JESÚS VILLA GUTIÉRREZ.
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



"2026, bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
OFICIO DE COMISIÓN N.º DPCM/DIR/184/2026
San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de enero de 2026

ASUNTO: Comisión para traslado fuera de la ciudad

C.P. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
Presente.-

Comisario Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí, por este conducto hace constar y autoriza la ausencia temporal del personal que a continuación se señala por motivo de compromisos oficiales de carácter institucional para los días 26 y 27 de enero de 2026, toda vez que se trasladará a la ciudad de Querétaro con la finalidad de sostener una reunión oficial con el Alcalde de aquella entidad, cuyo carácter reviste importancia estratégica para la adecuada coordinación interinstitucional.

Se concede comisión oficial a:

Lic. Juan Ramón López Serna, Coordinador del Área de Inspección de la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 7707H

Se deja constancia que es servidor público adscrito a la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y, que su participación en la reunión antes referida representa un interés institucional prioritario, por lo que se solicita a la Dirección a su digno cargo facilitar las gestiones administrativas necesarias, en tanto que se asegura la continuidad de las funciones esenciales de la Dirección durante la ausencia del personal comisionado.

Se expide el presente oficio de comisión para los efectos administrativos y legales que correspondan, dejando constancia de la autorización oficial conferida y, de los derechos y obligaciones inherentes a la comisión otorgada, debiendo rendir informe sobre las acciones y acuerdos derivados de su participación en las citadas actividades.

Atentamente

COMISARIO MAESTRO JUAN ANTONIO DE JESÚS VILLA GUTIÉRREZ.
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



"2026, bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
OFICIO DE COMISIÓN N.º DPCM/DIR/85/2026
San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de enero de 2026

ASUNTO: Comisión para traslado fuera de la ciudad

C.P. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
Presente.-

Comisario Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí, por este conducto hace constar y autoriza la ausencia temporal del personal que a continuación se señala por motivo de compromisos oficiales de carácter institucional para los días 26 y 27 de enero de 2026, toda vez que se trasladará a la ciudad de Querétaro con la finalidad de sostener una reunión oficial con el Alcalde de aquella entidad, cuyo carácter reviste importancia estratégica para la adecuada coordinación interinstitucional.

Se concede comisión oficial a:

Lic. Alejandro Polanco Acosta, Encargado de Despacho de la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 17467

Se deja constancia que es servidor público adscrito a la Dirección de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y, que su participación en la reunión antes referida representa un interés institucional prioritario, por lo que se solicita a la Dirección a su digno cargo facilitar las gestiones administrativas necesarias, en tanto que se asegura la continuidad de las funciones esenciales de la Dirección durante la ausencia del personal comisionado.

Se expide el presente oficio de comisión para los efectos administrativos y legales que correspondan, dejando constancia de la autorización oficial conferida y, de los derechos y obligaciones inherentes a la comisión otorgada, debiendo rendir informe sobre las acciones y acuerdos derivados de su participación en las citadas actividades.

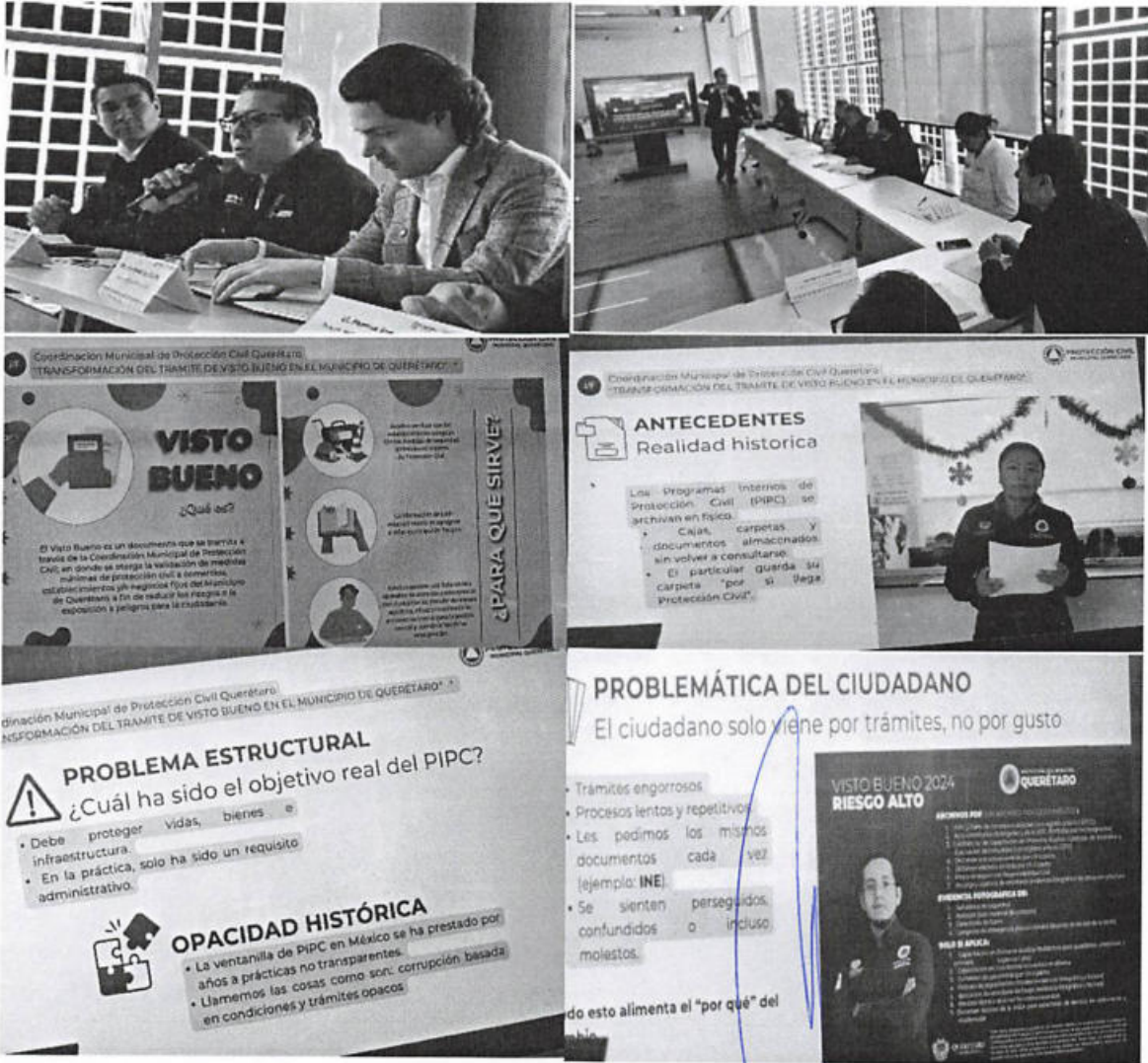
Atentamente

COMISARIO MAESTRO JUAN ANTONIO DE JESÚS VILLA GUTIÉRREZ.
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ





ANEXO

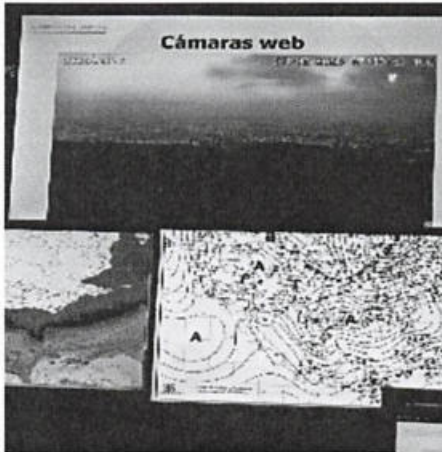




San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
SAN LUIS POTOSÍ



Coronel Romero No. 1287, Col.Himno Nacional 2a. Sección
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 815 87 67



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio